

ANTECEDE	N°	1	0	0	6	9	7	
SERIE		<i>mmj</i>	<i>mmj</i>	<i>mmj</i>	<i>mmj</i>	<i>mmj</i>	<i>mmj</i>	<i>mmj</i>

Ref.: 00552/16
RD.113/17
Acta N°82

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO. -----

Montevideo, 17 de mayo de 2017. -----

VISTO: estas actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N°25/16, que procura la adquisición de ropa para el personal, invierno 2017 y verano 2018;-----

RESULTANDO: I) que la misma fue autorizada por RD.8/17 de 8/II/17 y el llamado se realizó bajo los términos del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales (fojas 3 a 18) y el Pliego de Condiciones Particulares (fojas 39 a 48) - Pieza I;

-----II) que se invitó a firmas habituales relacionadas con el objeto de la licitación y se realizaron las publicaciones en revistas especializadas y en los sitios Web de A.F.E. y de la Presidencia de la República;-----

-----III) que en el acto de apertura se recibieron tres ofertas correspondientes a: Medea S.A., Lancer S.A. y Confir S.A., según consta en Acta a fojas 114 - Pieza II;-----

-----IV) que puestas a estudio de la Gerencia de Licitaciones, ésta se expide a fojas 118 - Pieza II, expresando que el precio más conveniente es el presentado por la firma LANCER, valorándose asimismo, que ésta tiene amplia experiencia en el rubro y con AFE; -----

-----V) que a su vez dicha Gerencia señala que basó la recomendación en lo informado por la Técnica Prevencionista sobre la calidad de las muestras de ropa y telas presentadas;-----

-----VI) que se elaboró el Cuadro Comparativo de precios unitarios de cada prenda, que consta a fojas 115 y 116 - Pieza II; -----

-----VII) que en definitiva, se recomienda adjudicar la presente licitación a la firma LANCER S.A., por un monto total de \$1.263.178,24, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido;-----

-----VIII) que la Gerencia de Finanzas informa, que realizó ajuste en la imputación previa del mencionado gasto efectuada el 10/II/17, del Presupuesto Operativo 2016 prorrogado automáticamente, según se detalla a fojas 117 - Pieza II; -----

CONSIDERANDO: lo informado y recomendado, se propone proceder de acuerdo;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----


----- EL DIRECTORIO -----


----- RESUELVE: -----

SIGUE	Nº	8	0	6	4	4		
SERIE		oche	oero	seis	cuatro	cuatro		

// 1º) ADJUDICAR -previa intervención de la Contaduría Delegada- a la firma LANCER S.A., la adquisición de ropa para el personal, invierno 2017 y verano 2018, objeto de la Licitación Abreviada Nº25/16, por un monto total de ----- \$1:263.178,24 (pesos uruguayos un millón doscientos sesenta y tres mil ciento setenta y ocho con veinticuatro centésimos), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.-----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----


 Cr. Enrique Cabrera
Secretario General


 Wilfredo Rodríguez
Presidente

